

***“Formación en Inter y Multiculturalidad, aplicada a los procesos de adopción en base al enfoque de derechos humanos”.* Síntesis de la propuesta**

A continuación se presenta una síntesis de la Propuesta Técnica presentada para el Proyecto adjudicado ***“Formación en Inter y Multiculturalidad, aplicada a los procesos de adopción en base al enfoque de derechos humanos”*** (licitación ID N°731-23-LE21 de SENAME).

Se trata de una formación e-learning de 20 sesiones de 2 hrs. cronológicas sincrónicas más cuatro hrs. cronológicas diacrónicas, dirigida a profesionales (Psicólogos, Trabajadores Sociales y Abogados) del Departamento de Adopción y Unidades de adopción del SENAME distribuidas a lo largo de todo Chile. Se impartirá este curso a un total de 122 profesionales, divididos en dos secciones. El Monto neto adjudicado asciende a **\$11.750.000**. La fecha de ejecución está aún por definirse y debe ser acordada entre la UCSH y SENAME.

La elaboración de la propuesta ha sido liderada por la Coordinadora del Área de Estudios de CEAC y apoyada por el Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC) desde su Grupo de Diversidad Familiar y Adopción (GEDIFA) y por el Centro de extensión y Servicios (CES) de la Universidad Católica Silva Henríquez. Se informan en seguida algunos componentes centrales de esta propuesta.

1. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA

En Chile, como en otros países, las familias adoptivas presentan una heterogeneidad creciente debido, en gran medida, de la diversidad de personas y parejas que hoy solicitan o acceden a realizar una adopción. La heterogeneidad deriva también de los cambios en las características de las niñas, niños y adolescentes (NNA) adoptables y adoptados. En este sentido, destaca el incremento de NNAs adoptables o adoptados que son mayores de cuatro años y/o con necesidades especiales de salud mental o física. La valoración social de la adopción también se ha modificado, siendo hoy más visible y aceptable que en décadas anteriores (Acosta, Salvo, González y Fernández, 2017). Las transformaciones de la adopción dan cuenta también de cambios sociales más amplios que han interpelado las ideologías, sentidos y prácticas dominantes sobre la familia, la reproducción, la parentalidad, la clase, la raza y otros tópicos que atraviesan centralmente las prácticas de adopción. En estos procesos, la forma de garantizar la implementación efectiva de los derechos de la niñez es una arena en disputa. En efecto, la adopción, no es un fenómeno aislado, sino que va reconfigurándose en la interacción con otros fenómenos sociales y políticos, que pueden marcar tanto avances como retrocesos, desde una óptica de derechos humanos (Fernández-Moreno, en prensa).

En lo que respecta al ámbito específico que aborda la presente licitación pública, un fenómeno emergente a nivel local, es el aumento relativo de las adopciones de NNAs de distinta raza, etnia y/o de procedencia extranjera. Durante los años 2018 y 2019 se realizaron un total de 674 enlaces adoptivos nacionales, de los cuales un 2.7% correspondió a niños y niñas con posible ascendencia indígena (SENAME, 2021). Al mismo tiempo, entre 2016 y 2018, un 2.1% de los enlaces adoptivos nacionales realizados, correspondió a NNAs cuyas madres de origen eran extranjeras provenientes principalmente de Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, Haití o República Dominicana. Respecto de las adopciones internacionales, un 7.2% del total de enlaces adoptivos fueron realizados por familias residentes en Italia, Francia y Australia (SENAME, 2021). En atención a las personas que fueron adoptadas y buscaron sus orígenes en igual periodo (N=842), un 10,5% correspondió a adopciones internacionales (SENAME, 2021). Mirando las estadísticas

de la década 2010- 2020, cabe observar que, 7 hijas e hijos de mujeres de origen extranjero y 324 niñas y niños pertenecientes a pueblos originarios fueron enlazados (SENAME-Transparencia Pública, 2021). Cabe agregar que, en la adopción nacional, siempre han circulado NNAs cuyo apellido o fenotipo devela su ascendencia indígena que, en la mayor parte de los casos, son adoptados por familias de estratos socioeconómicos más altos cuyo fenotipo y apellidos, no coinciden con este origen.

Estas familias adoptivas deberán insertarse en una sociedad cuya auto representación racial es predominantemente blanca, aun cuando en su mayor parte la población sea biotípicamente mestiza. Junto con lo anterior, la imagen de lo indígena ha sido fuertemente estigmatizada. En el caso de la niñez migrante, en no pocos casos los NNAs adoptados tienen un fenotipo marcadamente diferente al de la mayoría de la población chilena, como es el caso de las niñas y niños afrodescendientes. Frente a esta realidad, existe a nivel local un gran vacío de información que da cuenta de la necesidad de abordar este tema en toda su complejidad, esto es, desde el análisis de las construcciones culturales que rodean a la población migrante e indígena, pasando por la pertinencia cultural de los procedimientos de intervención adoptivos, hasta el examen de los instrumentos estadísticos a partir de los cuales se recoge (o no) la diversidad cultural de las niñas y niños insertos en el sistema de protección especializada.

La propuesta formativa que se ha diseñado se funda, por un lado, en resultados de investigaciones locales y recientes relativas al tema de la raza, el prejuicio racial y las políticas del Estado chileno respecto de la población indígena y migrante. Por otro lado, se sustenta en la literatura científica que estudia desde un enfoque interdisciplinario, las conexiones que se perfilan entre el fenómeno de la adopción transracial y la transnacional y el de las migraciones internacionales. Finalmente, la propuesta transversaliza un enfoque interseccional, poniendo énfasis en la perspectiva de género e interculturalidad, en un marco de Derechos Humanos y Derechos de la Niñez, aplicado al campo de la adopción. Su marco teórico recoge: a) las dinámicas locales de la migración en los últimos 30 años; b) los procesos de migración, en cuanto a sus dinámicas reproductivas y procesos de discriminación; c) las dinámicas de invisibilización, clasismo y racismo de la población indígena; d) el estado de la investigación científica que aborda la Adopción, en perspectiva multicultural e Intercultural.

1. OBJETIVOS, DESEMPEÑOS Y APRENDIZAJES DEL CURSO

Objetivo general: Adquirir herramientas conceptuales y prácticas que permitan abordar, desde una perspectiva interseccional, las intervenciones relativas a la adopción, considerando las materias de interculturalidad y multiculturalidad, bajo el principio de igualdad y no discriminación, garantizando la protección de los derechos de todos los niños y niñas en el marco de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Niñez.

Desempeños esperados

1. Reconocer e incorporar en los procesos de discernimiento para la cesión, despeje y/o susceptibilidad para la adopción, los derechos de niños y niñas de origen indígena y/o migrante, a fin de evitar actuaciones profesionales discriminatorias.
2. Realizar procesos de selección de familia y acompañamiento post-adoptivo, garantizando el desarrollo de la identidad del niño o niña, a partir del reconocimiento y valoración de su origen.
3. Acompañar los procesos de búsqueda de orígenes de forma respetuosa y sensible, favoreciendo la integración de la vivencia cultural de la persona adoptada con su familia adoptiva y sus orígenes.

Objetivos de aprendizaje

1. Al finalizar este curso, el/la participante será capaz de:
2. Problematizar situaciones relacionadas a temáticas de los derechos de la niñez e interculturalidad comunes en los procesos adoptivos, promoviendo soluciones y articulación de redes intersectoriales
3. Considerar las variantes multiculturales al momento de evaluar a una familia enlazada con un niño o niña de origen indígena y/o migrante, con el fin de garantizar una adecuada integración de sus orígenes.
4. Preparar a las familias adoptivas para integrar favorablemente a niños y niñas de origen indígena y/o migrante, considerando las variantes de la multiculturalidad.
5. Acompañar a las familias adoptivas y a los niños y niñas durante el proceso post-adoptivo, desde un enfoque intercultural.
6. Sensibilizar a profesionales, madres/padres adoptivos y otros actores relacionados con el proceso de adopción, respecto a la comprensión y reconocimiento de los derechos de niños y niñas de origen indígena y/o migrante.

2. ESTRATEGIA FORMATIVA

La estrategia formativa se fundamenta en los principios de la educación de adultos apoyándose fundamentalmente en actividades pedagógicas interactivas para el traspaso de los aprendizajes. Para ello, junto con exponer contenidos y presentar herramientas actualizadas, se promoverá un ambiente de aprendizaje constructivista donde se presenten y analicen diversas prácticas y situaciones críticas respecto de los cuales las y los profesionales apliquen los contenidos expuestos a sus propias experiencias. Con ello, se pretende avanzar en la co-construcción de criterios de actuación con pertinencia cultural entre pares que mejoren el desempeño y competencias profesionales en esta materia. Se promoverá además la reflexión y sensibilización de los profesionales respecto los derechos de niños y niñas de origen indígena y/o migrante y su aplicabilidad en los contextos locales. Se privilegiará la sinergia formativa que produce la reflexión en el dispositivo grupal a través de distintos dispositivos de trabajo (grupos pequeños, plenarios, debate, foro, etc.).

3. EXPERTICIA COMPROBADA EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y LA MATERIA LICITADA

La propuesta es coordinada por el Grupo de Diversidad Familiar y Adopción (GEDIFA) equipo fundado en el año 2009 que cuenta con formación en atención clínica directa y en investigación especializada en adopción. Desde este equipo se ha liderado el desarrollo de las 3 versiones del Diplomado de Actualización en Adopción: “Desde la teoría a los modelos de intervención en procesos adoptivos” (SENAME-UCSH) (Versión 1-2015/RES.Nº2444; Versión 2-2016/RES. Nº1007 y Versión 3-2017/RES. Nº 1104), tras seminarios internacionales en la materia y un Curso especializado en acompañamiento post-adoptivo (2020), dirigido a profesionales del Departamento de adopción de SENAME. El equipo docente cuenta con académicos y profesionales nacionales y extranjeros que cuentan con una de larga y sólida trayectoria de formación especializada y actualizada en los temas centrales que aborda esta formación.

4. INTEGRANTES DEL EQUIPO

4.1. EQUIPO DE COORDINACIÓN

1. **Coordinación general: Dra © Paulina Fernández Moreno.** Psicóloga y Magíster en Estudios de Género y Cultura por la Universidad de Chile. Candidata a Doctora en el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Alicante (España), con financiamiento de la Beca doctoral de Fundación Carolina (España). Miembro equipo GEDIFA.

2. **Coordinación académica: Dra. Irene Salvo Agolia.** Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado. Psicóloga titulada en la Universidad de Chile, Master en Ciencias de la Familia (Mención asesoramiento y orientación familiar) de la Universidad de Santiago de Compostela (España), formación como Terapeuta familiar y de Parejas (ICHTF) y Doctora en Psicología, Universidad de Buenos Aires (Argentina). Miembro equipo GEDIFA.

4.2. EQUIPO DOCENTE (ordenados por orden alfabético)

1. **Dra. Magaly Cabriolé Vargas.** Trabajadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile; Master en Ciencias Sociales con mención en Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO- México; Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Postdoctorado en Étude des Sociologies Compréhensives et Phénoménologiques, CEAQ (Centre d'Etude sur L'Actuel et le Quotidien, Université René Descartes - Sorbonne Paris V). Académica e Investigadora, Departamento de Trabajo Social Universidad Católica de Temuco, Directora Alterna Observatorio Dinámicas Sociales del Sur ODISUR, Docente Doctorado en Estudios Interculturales y en Magister en Trabajo Social y Familias en Contexto de Diversidad Sociocultural, Universidad Católica de Temuco.

2. **Ivonne Gabriela Curinao Ladino** Trabajadora Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano-UAHC. Licenciada en Trabajo Social en la misma Casa de Estudios. Diplomada en Estudios de Género por el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género-CIEG, de la Universidad de Chile. Socia fundadora de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas – ANAMURI.

3. **Dra. Solange Diuana Eade.** Abogada Universidad de Chile. Juez de Familia y miembro de la Mesa Técnica de Infancia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua. Profesora de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile (2003/2005), Asistente Académica del Departamento de Clínicas Jurídicas de la

Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (2010/20012). Formación en Epistemología y Metodología de Investigación Científica, Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos IDEA USACH (2002/2003).

4. **Mg. Hernán Medina Rueda.** Sociólogo y Licenciado en Sociología por la U de Chile. Magister en Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Magister en Ciencias Sociales, mención en Sociología del Desarrollo, ILADES, Universidad Católica de Lovaina. Diplomado en el programa “Investigación cualitativa, método y práctica” por la Pontificia Universidad Católica de Chile”. Docente Universitario en ámbitos de Teoría Social, Metodología de Investigación y Sociología de la Infancia.

5. **Mg. Paulina Naudon Gaete.** Periodista de la Universidad de Chile y Magíster en Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Diplomada en Educación en Derechos Humanos (Universidad Católica Silva Henríquez). Coaching y Cambio Organizacional (Universidad de Chile). Especialización profesional en el área de migración y diversidad.

6. **Dr. Isaac Ravetllat Ballesté.** Académico de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca. Abogado de la Universidad de Barcelona (España). Magíster en Derecho de Familia e Infancia por la Universidad de Barcelona (UB) y Doctor en Derecho, por la UB. Director del Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CEDIA) de la Universidad de Talca. Actual Coordinador general de la Red de Universidades por la Infancia (Chile).

7. **Dra. María José Rodríguez.** Licenciada (1993) y Doctora (2000, premio extraordinario) en Sociología por la Universidad de Alicante (UA). Su actividad docente ha estado ligada al área de Sociología de la población y, específicamente, a los ámbitos de Teoría de la población, Análisis demográfico, Familia e Infancia. Docente en los programas de Doctorado del Departamento de Sociología I (UA) y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Coordinadora del grupo de investigación de la UA Sociedad, Población y Medio Ambiente.

8. **Dra. Antonia Lara Edwards.** Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Chile, Magíster en Psicoanálisis, UNAB y Licenciada en Psicología, UDP. Docente e investigadora de la línea Migración, del Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU), de la Universidad Católica Silva Henríquez. Coordinadora del Área Migraciones (AMIR) del Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC).

9. **Dra. Beatriz San Román.** Académica del Departamento de Psicología Social de la U. Autónoma de Barcelona (UAB). Máster en Investigación en Psicología Social y Doctora en Psicología Social por la UAB (Cum Laude y Premio Extraordinario de Doctorado). Miembro del equipo de investigación de tres proyectos de I+D+i financiados por el Gobierno de España en materia de adopciones.

10. **Dra. Carla Villalta.** Doctora en Antropología de la Universidad de Buenos Aires e Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Co-coordinadora del Equipo de Antropología Política y Jurídica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y directora de distintos proyectos de investigación UBACYT. Docente de la Carrera de Ciencias Antropológicas, de la Maestría de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA y del Doctorado en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús.